

## Anexo 6 para la Web: Indicadores y metas relativos a las realizaciones para 2016-17

| OE1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición  |   |   |                       |                                    |
|---|---|---|-----------------------|------------------------------------|
| Logro   | Realización   | Indicador   | Meta al final de 2016 | Meta al final de 2017 <sup>1</sup> |
| <b>1.1 Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo formulan compromisos políticos explícitos en forma de políticas, planes de inversiones, programas, marcos jurídicos y la asignación de los recursos precisos para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.</b> | 1.1.1 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la seguridad alimentaria y la nutrición   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos normativos con una mayor incorporación de los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición y de las consideraciones relativas al género en las políticas sectoriales, los planes y los programas de inversiones como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul> | 51                    | 139                                |
|   | 1.1.2 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear e implantar marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de que se ejerza el derecho a una alimentación adecuada y se promueva el acceso seguro y equitativo a los recursos y los activos disponibles | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos normativos con una mayor incorporación de los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición en marcos jurídicos como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 8                     | 29                                 |
|   | 1.1.3 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones que han reforzado sus capacidades de desarrollo institucional y de recursos humanos en el campo de la seguridad alimentaria y la nutrición como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 18                    | 35                                 |
|   | 1.1.4 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de otras partes interesadas para mejorar la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que han mejorado la asignación y la utilización de recursos financieros para la seguridad alimentaria y la nutrición como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 4                     | 11                                 |

<sup>1</sup> Acumulada.



| <b>OE1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición</b>   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <b>Logro</b>  | <b>Realización</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Meta al final de 2016</b>   | <b>Meta al final de 2017<sup>1</sup></b> |
| <b>1.2 Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo adoptan una gobernanza inclusiva y mecanismos de coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición</b> | 1.2.1 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para la coordinación estratégica entre los diversos sectores e interesados de cara a la seguridad alimentaria y la nutrición   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos normativos con una coordinación más inclusiva entre sectores y partes interesadas en beneficio de la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>                                       | 20   | 39                                       |
|   | <b>1.3 Las decisiones de los Estados Miembros y de sus asociados en el desarrollo en materia de seguridad alimentaria y nutrición se toman sobre la base de hechos comprobados y de un análisis conexo de calidad, oportuno e integral efectuado a partir de los datos disponibles en la red de sistemas de información existentes del sector y de las partes interesadas</b> | 1.3.1 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores y las partes interesadas a la seguridad alimentaria y la nutrición  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que han mejorado el seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluyendo las aportaciones de diferentes sectores, para la toma de decisiones fundamentadas, como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul> | 11                                       |
|   | 1.3.2 Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas con el fin de catalogar, supervisar y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición en aras de una toma de decisiones con conocimiento de causa  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos normativos con mejores capacidades institucionales y humanas para la gestión de sistemas de catalogación pertinentes a efectos de la toma de decisiones sobre seguridad alimentaria y nutrición, como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul> | 2  | 13                                       |
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos normativos con capacidades humanas e institucionales mejoradas de seguimiento y evaluación de las repercusiones que tienen las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición, como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>   | 7  | 26                                       |

| <b>OE2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible</b>   |   |   |                              |                              |
|---|---|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>Logro</b>  | <b>Realización</b>  | <b>Indicador</b>  | <b>Meta al final de 2016</b> | <b>Meta al final de 2017</b> |
| <b>2.1 Los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran la producción del sector agrícola de forma sostenible</b>  | 2.1.1 Se determinan, evalúan y difunden las prácticas innovadoras para la producción agrícola sostenible (incluidas las prácticas tradicionales que mejoran la sostenibilidad, como las que figuran entre los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), y se facilita su adopción por las partes interesadas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas apoyadas por la FAO en las que se utilizaron enfoques inclusivos y participativos con el fin de validar y facilitar la asimilación de prácticas innovadoras destinadas a la producción agrícola sostenible</li> </ul>  | 116                          | 320                          |
|   | 2.1.2 Se determinan, evalúan y difunden enfoques integrados y multisectoriales de valoración, ordenación y restauración del ecosistema y se facilita su adopción por las partes interesadas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas apoyadas por la FAO dirigidas a determinar, documentar y facilitar la asimilación de estrategias integradas y multisectoriales para la gestión sostenible de los ecosistemas, la recuperación de los mismos y la adaptación al cambio climático y su mitigación</li> </ul> | 71                           | 197                          |
|   | 2.1.3 Se fortalece la capacidad organizativa e institucional de organizaciones, redes e instituciones públicas y privadas para promover la innovación y la transición a sistemas de producción agrícola más sostenibles   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones e instituciones públicas y privadas, organismos de gestión y redes poseedores de saberes que recibieron de la FAO apoyo organizativo e institucional o relativo al desarrollo de la capacidad técnica</li> </ul>  | 71                           | 215                          |
| <b>2.2 Los interesados de los Estados Miembros refuerzan la gobernanza (las políticas, las leyes, los marcos de gestión y las instituciones que son necesarios para apoyar a los productores y los gestores de recursos naturales) en la transición a sistemas de producción sostenible en el sector agrícola</b> | 2.2.1 Se presta apoyo a los países para que analicen cuestiones y opciones relativas a la gobernanza orientada a la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países apoyados mediante el análisis de las cuestiones de gobernanza y de las opciones disponibles para la sostenibilidad integrada de los sectores agrícola y de recursos naturales</li> </ul>  | 13                           | 30                           |
|   | 2.2.2 Se presta apoyo a los países para que fortalezcan marcos nacionales de gobernanza que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos normativos con diálogo intersectorial sobre sistemas más sostenibles de producción agrícola y recursos naturales que recibieron apoyo de la FAO</li> </ul>  | 18                           | 45                           |
|   | 2.2.3 Se presta apoyo a las organizaciones de servicios públicos y los mecanismos interinstitucionales para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones nacionales de servicio público y mecanismos intergubernamentales a los que la FAO facilitó un apoyo sustancial para la realización de reformas de estructuras institucionales, funciones o procedimientos de gestión</li> </ul>   | 14                           | 42                           |

| <b>OE2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible</b>  |  |  |                              |                              |
|--|--|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Logro</b>   | <b>Realización</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Meta al final de 2016</b> | <b>Meta al final de 2017</b> |
| <b>2.3 Los interesados aprueban o adoptan instrumentos internacionales (incluidos los regionales) y apoyan mecanismos de gobernanza conexos para los sistemas de producción sostenible del sector agrícola</b>   | 2.3.1 Se presta apoyo a las partes interesadas para que participen en los instrumentos y mecanismos internacionales existentes (comprendidos los regionales), los actualicen y elaboren otros nuevos bajo los auspicios de la FAO  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instrumentos internacionales (marcos normativos, normas, directrices, recomendaciones y otros textos subsidiarios) adoptados por un mecanismo o instrumento de la FAO o por sus órganos auxiliares o grupos técnicos de trabajo referentes a la producción agrícola sostenible y a la ordenación de recursos naturales</li> </ul> | 18                           | 34                           |
|  | 2.3.2 Se presta apoyo a las partes interesadas con el fin de que se otorgue mayor reconocimiento y consideración a los sectores agrícolas en los instrumentos, mecanismos de gobernanza, procesos y asociaciones internacionales que sean pertinentes para el mandato de la FAO, aunque no se hayan adoptado bajo los auspicios de la Organización | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos en mecanismos o instrumentos no pertenecientes a la FAO a los que prestó apoyo la Organización con el fin de reflejar en las decisiones o productos de aquellos las preocupaciones sobre la producción agrícola sostenible y la gestión de recursos naturales</li> </ul>   | 12                           | 33                           |
|  | 2.3.3 Se presta apoyo a las partes interesadas para facilitar la implantación y aplicación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales), así como de las recomendaciones o requisitos de los mecanismos de gobernanza conexos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de procesos y asociaciones con apoyo de la FAO para facilitar la aplicación de los instrumentos y mecanismos internacionales (incluidos los regionales) que impulsan la producción agrícola sostenible y la gestión de recursos naturales</li> </ul>   | 25                           | 98                           |
| <b>2.4 Las partes interesadas toman decisiones basadas en hechos comprobados sobre la planificación y ordenación de los sectores agrícolas y los recursos naturales para apoyar la transición a sistemas sostenibles de producción agrícola mediante la supervisión, la estadística, la evaluación y el análisis</b> | 2.4.1 Se reúnen, agrupan, incorporan y difunden datos e información pertinentes y se generan otros nuevos mediante análisis y modelaciones, junto con los asociados  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de puntos de datos adicionales en los conjuntos correspondientes de las principales bases de datos estadísticos de la FAO</li> </ul>   | 470 917                      | 941 834                      |
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de los conjuntos de datos sociales pertinentes en las principales bases de datos estadísticos de la FAO en los que figuran datos desglosados por sexo</li> </ul>   | 2                            | 3                            |
|  | 2.4.2 Se formulan y difunden metodologías, normas, criterios, definiciones y otras herramientas para la recopilación, gestión, agrupación y análisis de los datos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de métodos o normas nuevos o revisados para la recopilación, gestión, agregación y análisis de datos o información que la FAO ha desarrollado y que han recibido la aprobación de un órgano competente</li> </ul>  | 12                           | 30                           |
|  | 2.4.3 Se presta a instituciones de ámbito nacional y regional apoyo para el desarrollo de la capacidad de planificar y ejecutar la recopilación, los análisis, la aplicación y la difusión de los datos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de productos de información o datos pertinentes elaborados por las partes interesadas con apoyo en cuanto a desarrollo de la capacidad procedente de la FAO</li> </ul>   | 32                           | 119                          |

| OE3: Reducir la pobreza rural   |   |   |                       |                       |
|---|---|---|-----------------------|-----------------------|
| Logro   | Realización   | Indicador   | Meta al final de 2016 | Meta al final de 2017 |
| <b>3.1 La población rural disfruta de acceso mejorado y equitativo a los recursos productivos, los servicios, las organizaciones y los mercados y puede gestionar sus recursos de manera más sostenible</b> | 3.1.1 Se presta apoyo para reforzar las organizaciones e instituciones rurales y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países en los que se facilitó apoyo para crear un entorno favorable destinado a las organizaciones e instituciones rurales, así como para el empoderamiento de la población rural pobre</li> </ul>   | 8                     | 25                    |
|   | 3.1.2 Se respaldan la promoción y la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países a los que se facilitó apoyo para la concepción, el seguimiento y la aplicación de enfoques, políticas e intervenciones que fomenten el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y su ordenación sostenible</li> </ul>   | 5                     | 15                    |
|   | 3.1.3 Se presta apoyo para mejorar el acceso de los productores y las familias pobres del medio rural a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países en los que se facilitó apoyo para la elaboración y la aplicación de conocimientos, saberes científicos y tecnologías con perspectiva de género y favorables a la población pobre para una mayor disponibilidad de alimentos y un mejor acceso a los mercados</li> </ul>                           | 7                     | 33                    |
|   | 3.1.4 Se respaldan las innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países en los que se facilitó apoyo para la concepción y la aplicación de políticas y enfoques que fomenten sistemas de prestación de servicios rurales y modelos de infraestructuras rurales innovadores, beneficiosos para la población pobre y que tengan en cuenta la dimensión de género</li> </ul> | 3                     | 11                    |
|   | 3.1.5 Se proporciona asesoramiento sobre políticas intersectoriales y desarrollo de la capacidad para la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países o instituciones regionales a los que se ha facilitado apoyo para la concepción, la aplicación y el seguimiento de políticas sostenibles, inclusivas y equitativas en cuanto al género y de estrategias de reducción de la pobreza</li> </ul>  | 5                     | 24                    |

| OE3: Reducir la pobreza rural  |   |   |                       |                       |
|--|---|---|-----------------------|-----------------------|
| Logro  | Realización   | Indicador   | Meta al final de 2016 | Meta al final de 2017 |
| <b>3.2 La población rural pobre tiene mayores oportunidades de acceder a un empleo decente tanto agrícola como no agrícola</b> | 3.2.1 Se presta apoyo en materia de políticas sobre la base de hechos comprobados y desarrollo de la capacidad en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas que generen empleo rural decente prestando especial atención al fomento del empoderamiento económico y social de los jóvenes y las mujeres del medio rural        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países en los que se facilitó asistencia para la redacción o revisión de políticas, estrategias y programas de desarrollo agrícola rural con la finalidad de incorporar principios de empleo rural decente como objetivo central para la realización de programas de empleo rural decente</li> </ul> | 6                     | 20                    |
|  | 3.2.2. Se presta apoyo en materia de políticas para extender la aplicación de las normas de trabajo internacionales a las zonas rurales   | Número de países en los que se ha facilitado asistencia en apoyo de la aplicación de normas laborales internacionales en las zonas rurales  | 0                     | 4                     |
|  | 3.2.3 Se presta apoyo técnico para establecer sistemas de información y generar datos y conocimientos sobre empleo rural decente en los ámbitos nacional, regional y mundial  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de productos de conocimiento sobre empleo rural decente que se han elaborado o difundido</li> </ul>   | 5                     | 16                    |
| <b>3.3 Se refuerzan los sistemas de protección social en respaldo de la reducción sostenible de la pobreza rural</b>           | 3.3.1 Se proporciona asesoramiento sobre políticas y se llevan a cabo actividades de desarrollo de la capacidad y de promoción para mejorar los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y la nutrición                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países en los que se facilitó apoyo para mejorar la concepción y la aplicación de sistemas de protección social favorables a la población rural pobre y en los que se tengan en cuenta las dimensiones de la edad y del género</li> </ul>  | 7                     | 17                    |
|  | 3.3.2. Se han mejorado los sistemas de información y los instrumentos de conocimientos basados en hechos comprobados para evaluar el efecto de los mecanismos de protección social en la reducción de las desigualdades, la mejora de los medios de vida rurales y el refuerzo de la capacidad de la población rural pobre para gestionar los riesgos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países en los que se ha facilitado apoyo para mejorar las capacidades con el fin de realizar un seguimiento de los sistemas de protección social y sus repercusiones en la reducción de la pobreza rural</li> </ul>  | 6                     | 12                    |

| <b>OE4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</b>   |   |  |                              |                              |
|---|---|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Logro</b>  | <b>Realización</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Meta al final de 2016</b> | <b>Meta al final de 2017</b> |
| <b>4.1 Los países formulan y ponen en práctica acuerdos, mecanismos y normas internacionales que promueven el comercio y los mercados más eficientes e inclusivos</b> | 4.1.1. Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y salud vegetal que sirven de referencias para la armonización internacional   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de normas internacionales nuevas o revisadas sobre inocuidad y calidad alimentaria y fitosanidad</li> <li>- nuevas cuestiones consideradas</li> <li>- proyectos de normas que han avanzado</li> <li>- nuevas normas adoptadas</li> </ul>   | 12<br>52<br>9                | 16<br>105<br>34              |
|   | 4.1.2 Se presta apoyo a los países y sus comunidades económicas regionales para que formulen y apliquen eficazmente acuerdos, reglamentos, mecanismos y marcos internacionales que fomenten mercados transparentes y mejores oportunidades de mercado mundiales y regionales              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acuerdos relativos al comercio en los que la FAO ha proporcionado datos, desarrollo de la capacidad o foros para el diálogo</li> </ul>  | 11                           | 39                           |
|   | 4.1.3 Se proporciona a los gobiernos y las partes interesadas nacionales información actualizada y análisis con miras a la formulación y puesta en práctica de estrategias de comercialización y comercio eficaces e inclusivas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de productos informativos sobre los mercados cuyo uso se ha incrementado</li> </ul>  | 0                            | 11                           |
|   | 4.1.4 Se presta apoyo a las instituciones del sector público para mejorar su capacidad de diseñar y poner en práctica mejores políticas y marcos reglamentarios y de prestar servicios públicos relacionados con la sanidad vegetal y animal y la inocuidad y la calidad de los alimentos | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países y/o órganos regionales a los que se ha dotado de apoyo de la FAO con objeto de concebir y aplicar políticas y marcos reglamentarios para la fitosanidad y la sanidad animal, así como la inocuidad y calidad de los alimentos</li> <li>- fitosanidad</li> <li>- sanidad animal</li> <li>- control alimentario</li> </ul> | 3<br>6<br>7                  | 21<br>18<br>23               |
| <b>4.2 Los sectores público y privado desarrollan y ponen en práctica agronegocios y cadenas agroalimentarias más inclusivos y eficientes</b>                         | 4.2.1 Se presta apoyo a las instituciones del sector público para formular y poner en práctica políticas y estrategias y para proporcionar bienes públicos que mejoren la inclusividad y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones que se benefician del apoyo de la FAO para formular y poner en práctica estrategias y para proporcionar bienes públicos que mejoren la inclusividad y la eficiencia en las cadenas agroalimentarias</li> </ul>  | 10                           | 53                           |
|   | 4.2.2 Se presta apoyo para el desarrollo de programas basados en hechos comprobados de reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los ámbitos nacional, regional y mundial  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países a los que se proporcionó apoyo de la FAO para reducir el desperdicio y la pérdida de alimentos</li> </ul>  | 13                           | 29                           |

| <b>OE4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes</b>   |  |   |                              |                              |
|---|--|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>Logro</b>  | <b>Realización</b>   | <b>Indicador</b>  | <b>Meta al final de 2016</b> | <b>Meta al final de 2017</b> |
|   | 4.2.3 Se proporciona apoyo técnico y de gestión a los agentes de la cadena de valor para fomentar cadenas agroalimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles  | Número de países a los que se ha proporcionado apoyo de la FAO a fin de aplicar cadenas de valor inclusivas, eficientes y sostenibles   | 15                           | 60                           |
| <b>4.3 Los sectores público y privado elaboran y ponen en práctica políticas, instrumentos financieros e inversiones que mejoran la inclusividad y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios</b> | 4.3.1 Se presta apoyo a las instituciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoran el acceso al capital en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones que reciben apoyo de la FAO para aumentar la disponibilidad de productos y servicios financieros destinados al sector agrario</li> </ul> | 19                           | 61                           |
|   | 4.3.2 Se presta apoyo a las instituciones de inversión públicas y privadas para incrementar las inversiones responsables en sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que reciben apoyo de la FAO para aumentar la inversión responsable en sistemas agroalimentarios eficientes e inclusivos</li> </ul>              | 4                            | 13                           |
|   | 4.3.3 Se establecen sistemas para supervisar, analizar y gestionar los efectos de las políticas relativas al comercio, la alimentación, la agricultura y los recursos naturales en los sistemas alimentarios y en los riesgos relacionados con los precios y el mercado, y se presta apoyo a los países para tal fin | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que reciben apoyo de la FAO para realizar seguimiento, análisis y reforma de las políticas alimentarias y agrícolas</li> </ul>                  | 6                            | 15                           |



| <b>OE5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis</b>  |  |  |                              |                              |
|--|--|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Logro</b>   | <b>Realización</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Meta al final de 2016</b> | <b>Meta al final de 2017</b> |
| <b>5.1 Los países y las regiones adoptan y ponen en práctica sistemas jurídicos, normativos e institucionales y marcos reguladores para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis</b> | 5.1.1 Se han mejorado las capacidades de formular y promover políticas, estrategias y planes para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que han formulado e institucionalizado una estrategia o un plan para la reducción del riesgo y la gestión de crisis como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 14                           | 43                           |
|  | 5.1.2 Se ha incrementado la coordinación y se han mejorado la programación de las inversiones así como las estrategias de movilización de recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países y regiones que han mejorado estrategias y programación de inversiones para la reducción del riesgo y la gestión de crisis como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 70                           | 150                          |
| <b>5.2 Los países y las regiones proporcionan información periódica y servicios de alerta temprana sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas</b>  | 5.2.1 Se han implantado y mejorado mecanismos para identificar y supervisar las amenazas y evaluar los riesgos y a fin de prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de mecanismos o sistemas de evaluación de las amenazas respaldados por la FAO con el fin de mejorar la comunicación de alertas tempranas</li> </ul>  | 12                           | 91                           |
|  | 5.2.2 Mejora de las capacidades para realizar análisis de vulnerabilidad o resiliencia   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que han mejorado la catalogación y el análisis de la resiliencia o la vulnerabilidad, como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 16                           | 43                           |
| <b>5.3 Los países reducen los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades</b>   | 5.3.1 Se han mejorado las capacidades de los países, las comunidades y los principales grupos interesados para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países con una mejor aplicación de normas, tecnologías y prácticas integradas o específicas de los sectores para la prevención y mitigación del riesgo como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>  | 16                           | 69                           |
|  | 5.3.2 Mejora del acceso por parte de los grupos más vulnerables a servicios que reducen la repercusión de catástrofes y crisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de organizaciones que aplican mejor las medidas que reducen la vulnerabilidad y refuerzan la resiliencia de las comunidades que sufren riesgos de amenazas y crisis, como resultado del apoyo de la FAO</li> </ul>   | 9                            | 32                           |
| <b>5.4 Los países y regiones afectados por catástrofes y crisis se preparan para ofrecer respuestas eficaces y gestionan dichas respuestas</b>   | 5.4.1 Mejora de las capacidades de las autoridades nacionales y los grupos interesados para la preparación ante emergencias a fin de reducir las repercusiones de las crisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que se benefician de apoyo de la FAO con el fin de asimilar normas, directrices y prácticas para la preparación ante peligros y emergencias sectoriales</li> </ul>   | 7                            | 45                           |
|  | 5.4.2 Se han reforzado las capacidades de coordinación técnica para mejorar la preparación y la respuesta a las crisis   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de regiones o países afectados por una crisis con repercusión en la agricultura, la alimentación y la nutrición en los que la intervención en situaciones de emergencia se ha beneficiado del apoyo prestado por la coordinación de la FAO, según el nivel de las emergencias</li> </ul> | N3: 100 %<br>N2/N1: 60-100 % | N3: 100 %<br>N2/N1: 60-100 % |
|  | 5.4.3 Mejora de las capacidades de respuesta a las crisis de las autoridades y los grupos interesados nacionales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de países afectados por situaciones de crisis con repercusión en la agricultura en los que la FAO facilitó una respuesta oportuna teniendo en cuenta la perspectiva de género</li> </ul>   | 60-100 %                     | 60-100 %                     |